



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 30 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1. De la solicitud de la estudiante N1-ELIMINADO 1 matrícula N2-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Productos Forestales no Maderables NRC 7211 en periodo intersemestral 202448. Por motivos familiares.
2. De la solicitud de la estudiante N3-ELIMINADO 1 matrícula N4-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Comiendo la Diversidad Local NRC 5943 en periodo intersemestral 202448. Por la inasistencia en la EE y no participar en las actividades que solicitaban, como asistir a diversas cafeterías locales y consumir, por lo que requería un gasto extra.
3. De la solicitud de la estudiante N5-ELIMINADO 1 matrícula N6-ELIMINADO 1 para baja extemporánea de la EE Lengua II NRC 6303 en periodo intersemestral 202448. Por motivos laborales.
4. De la solicitud de la estudiante N7-ELIMINADO 1 matrícula N8-ELIMINADO 1 para movilidad nacional a la Universidad Autónoma de México, a partir del periodo febrero - julio 2024, cursando la EE Diseño Arquitectónico Detalles y durante el periodo agosto 2024 - enero 2025 la EE Síntesis de Diseño Arquitectónico. Se detalla a continuación las equivalencias a realizar:

Table with 3 columns: FAUV, UNAM, PERIODO. Rows include 'Diseño Arquitectónico: Detalles' and 'Síntesis de Diseño Arquitectónico' with corresponding UNAM courses and periods.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

ACUERDOS:

PRIMERO: Después de haber revisado la solicitud de la estudiante [N9-ELIMINADO 1] matrícula [N10-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Productos Forestales no Maderables NRC 7211 en periodo intersemestral 202448. Por motivos familiares; Este H. Consejo Técnico DETERMINA PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Productos Forestales no Maderables NRC 7211 en periodo intersemestral 202448. Por motivos familiares.

SEGUNDO: Después de haber revisado la solicitud de la estudiante [N11-ELIMINADO 1] matrícula [N12-ELIMINADO 1] para la baja extemporánea de la EE Lengua II NRC 6303 en periodo intersemestral 202448. Por motivos laborales; Este H. Consejo Técnico DETERMINA PROCEDENTE la baja extemporánea de la EE Lengua II NRC 6303 en periodo intersemestral 202448. Por motivos laborales.

TERCERO: Después de haber revisado la solicitud de la estudiante [N13-ELIMINADO 1] matrícula [N14-ELIMINADO 1] para realizar una movilidad nacional a la Universidad Autónoma de México, a partir del periodo febrero – julio 2024, cursando la EE Taller Integral de Arquitectura V y durante el periodo agosto 2024 – enero 2025 la EE Taller Integral de Arquitectura VI, revalidando las EE del programa de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana quedando las equivalencias de la siguiente forma:

Table with 3 columns: FAUV, UNAM, PERIODO. Rows include 'Diseño Arquitectónico: Detalles' and 'Síntesis de Diseño Arquitectónico' with corresponding UNAM courses and periods.

Este H. Consejo Técnico DETERMINA PROCEDENTE la solicitud de la estudiante [N16-ELIMINADO 1] matrícula [N17-ELIMINADO 1] para realizar una movilidad nacional a la Universidad Autónoma de México, a partir del periodo febrero – julio 2024, cursando la EE Taller Integral de Arquitectura V y durante el periodo agosto 2024 – enero 2025 la EE Taller Integral de Arquitectura VI, revalidando las EE del programa de Licenciatura en Arquitectura de la Universidad Veracruzana.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.





Universidad Veracruzana

## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos

  
DRA. MA. GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA

  
MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE  
CONSEJERO TÉCNICO

  
C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO  
ALUMNA CONSEJERA



  
M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL  
CONSEJERA TÉCNICA

  
DR. ARQ. ARTURO VELAZQUEZ RUIZ  
CONSEJERO MAESTRO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."